

29

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 033

La Plata, 31 de marzo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233200058522 de marzo 14 del 2023 y VITAL No. 2300006025598223001, la señora **HORTENCIA COLLAZOS PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía No. 60.255.982 expedida en Pamplona, el señor **ANDRÉS FELIPE COLLAZOS PERDOMO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.394.452 expedida en Bogotá D.C., la señora **BERNELY COLLAZOS PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.379.500 expedida en La Plata, la señora **FLORDIBIA COLLAZOS PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.167.378 expedida en Neiva, la señora **LUZ MAENY COLLAZOS PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.185.052 expedida en La Plata, la señora **YOLIMA COLLAZOS PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.378.289 expedida en La Plata, con dirección de notificación centro poblado San Andrés ubicada del municipio de La Plata, celular 3124526502 y correo electrónico horcolp12@hotmail.com, en calidad de propietarios, solicitan la autorización para obtención y movilización de carbón vegetal de los subproductos forestales derivados de una autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados mediante radicado CAM No. 20223200304601 de diciembre 30 de 2022, plan de manejo ambiental para la fabricación y comercialización de carbón vegetal a partir de los desechos de la madera y donde se define el uso del método de pirolisis en el predio rural denominado "La Esmeralda" con matrícula inmobiliaria No. 204-9765 y código catastral No. 413960001000000020048000000000 en la inspección de San Andrés en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad autorización para la obtención y movilización de carbón vegetal de los subproductos del aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar al profesional universitario LEIDY CATHERIN CLAVIJO RIVERA adscrita a la Dirección Territorial Occidente, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Fijar en **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$471.380)** el valor a pagar la señora HORTENCIA COLLAZOS PERDOMO identificada con cédula de ciudadanía No. 60.255.982 expedida en Pamplona, el señor ANDRÉS FELIPE COLLAZOS PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.394.452 expedida en Bogotá D.C., la señora BERNELY COLLAZOS

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PERDOMO identificada con cédula de ciudadanía No. 36.379.500 expedida en La Plata, la señora FLORDIBIA COLLAZOS PERDOMO identificada con cédula de ciudadanía No. 55.167.378 expedida en Neiva, la señora LUZ MAENY COLLAZOS PERDOMO identificada con cédula de ciudadanía No. 36.185.052 expedida en La Plata, la señora YOLIMA COLLAZOS PERDOMO identificada con cédula de ciudadanía No. 36.378.289 expedida en La Plata, en calidad de propietarios, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

CUARTO. - Comunicar el contenido del presente auto a la señora HORTENCIA COLLAZOS PERDOMO identificada con cédula de ciudadanía No. 60.255.982 expedida en Pamplona, el señor ANDRÉS FELIPE COLLAZOS PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.394.452 expedida en Bogotá D.C., la señora BERNELY COLLAZOS PERDOMO identificada con cédula de ciudadanía No. 36.379.500 expedida en La Plata, la señora FLORDIBIA COLLAZOS PERDOMO identificada con cédula de ciudadanía No. 55.167.378 expedida en Neiva, la señora LUZ MAENY COLLAZOS PERDOMO identificada con cédula de ciudadanía No. 36.185.052 expedida en La Plata, la señora YOLIMA COLLAZOS PERDOMO identificada con cédula de ciudadanía No. 36.378.289 expedida en La Plata, con dirección de notificación centro poblado San Andrés ubicada del municipio de La Plata, celular 3124526502 y correo electrónico horcolp12@hotmail.com, en calidad de propietarios.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

SEXTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Nixon Fernelly Celis Vela
NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Firmado digitalmente por Nixon Fernelly Celis Vela
 Nombre de reconocimiento (DN):
 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2+800255907, street=Cra 1 no 60-79,
 email=nceliscam.gov.co, cn=Nixon Fernelly Celis Vela,
 serialNumber=107748030, title=Director Territorial,
 http=Subdirección de regulación y Calidad Ambiental,
 ou=Pastoriza Empresa Emitido por Andes SCD Ac 20-69C
 03 Torre B Of 701, o=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
 DEL ALTO MAGDALENA-CAM, l=NEIVA, st=HORA, c=CO
 Fecha: 2023.03.31 09:21:42 -05'00'

CAM Dirección Territorial Occidente
 En La Plata, el _____
 Notifique personalmente el contenido
 de Fecha _____
 A _____
 con CC. # _____
 entregado firma como escaneado _____
 el notificado _____
 el notificador _____